

CAPÍTULO V

CONFEDERACIÓN

El AÑO 1839 marca la época de la disolución de las autoridades federales. De entonces en adelante, la historia de Controamérica en sus principales rasgos ha sido una lucha entre la unión y el separatismo. Los acontecimientos nos revelan que los Estados, al romper el vínculo federal no formaron verdaderas repúblicas soberanas e independientes, sino siguieron siendo un complejo regional con características especiales, vinculados estrechamente en lo social, en lo económico y en lo cultural, como ya lo estaban geográficamente. Esta vinculación necesitaba, desde luego, una estructura adecuada, y la falta de la misma infortunadamente llevaría a los nuevos Estados a una constante lucha por el predominio, lucha de las banderías políticas por la conquista del poder en las diferentes secciones y lucha por odios personales entre los caudillos. Así, las guerras entre los Estados siguieron siendo meras guerras intestinas, casi una prolongación de la revolución que destruyó la República Federal. En medio de estas discordias, la idea de la reconstrucción de la patria centroamericana siempre estuvo latente, y en más de una ocasión fue acogida sinceramente, o bien tomada de pretexto para las guerras.

Roto el vínculo federal, los Estados permanecieron inconstituídos por varios años. Cada uno protestaba que pertenecía a la nación centroamericana y que la separación era temporal, originada por los vicios de la Constitución. De tal manera que, al parecer, estaban prestos a reorganizar la República. Pero los celos y rivalidades pesaban más que un sano propósito de reorganizar el país. Sin embargo, las tentativas fueron tan numerosas que, el propio año de la disolución de las autoridades federales fue llamado por don Lorenzo Montúfar *el año de los tratados centroamericanos*, por los múltiples convenios firmados entre los Estados, sin que se llegara a un acuerdo general, sobre el lugar y la forma en que se reuniría la Convención encargada de reorganizar la República. Lo que en el fondo buscaban era la celebración de alianzas para asegurarse su mutua soberanía. La Convención por fin se reunió en Chinandega en el año 1842, con asistencia únicamente de representantes de El Salvador, Honduras y Nicaragua. Resultado de dicha Convención fue la creación de la *Confederación Centroamericana*. Con vista del fracaso de la federación, se creyó conveniente ensayar esta otra forma de organización política, ante el hecho innegable del poder que habían alcan-

zados los Estados. Tal forma de organización, por la completa supeditación de las autoridades generales a la voluntad de los gobiernos de los Estados, estaba mucho más expuesta a los peligros de la disolución de lo que había estado la República Federal.²³ Sin embargo alguna forma de organización se hacía necesaria ante los peligros de anarquía interna y ante los más graves peligros externos.²⁴

El gobierno de la Confederación sería ejercido por medio de delegados. Un Supremo Delegado ejercería el poder ejecutivo, y un Consejo Consultivo, formado por un delegado por cada Estado completaría el gobierno. El supremo delegado sería elegido por suerte entre los delegados cada año. Habría una Corte Suprema de Justicia, compuesta de Magistrados electos por las respectivas legislaturas.²⁵ El Supremo Delegado tendría a su cargo las relaciones exteriores y el mantenimiento de la integridad, dignidad y seguridad del territorio. En todo caso, tenía el mando supremo de la Marina y del Ejército, cuando según el convenio pudiera usar de él. Las legislaturas de los Estados tendrían a su cargo la aprobación de los negocios de la Confederación. Lo resuelto por la mayoría de las legislaturas se tendría por ley de la Confederación. Dicha Confederación quedaba abierta a los otros Estados de Centroamérica.

La Confederación tuvo una vida muy corta —hasta 1844—. Durante ella trató de atraer por todos los medios posibles a los Estados de Guatemala y Costa Rica y evitó una guerra de mayores proporciones entre Guatemala y El Salvador. Infortunadamente, las rivalidades políticas originadas por la emigración a Nicaragua de los viejos partidarios del general Morazán, agriaron los ánimos de tal modo que El Salvador y Honduras se confabularon contra Nicaragua, e invadieron este último Estado, terminando con esta guerra la confederación.

²³ Para el texto del Convenio de Confederación, cf., del autor, *Documentos de la Unión Centroamericana*, op. cit.

²⁴ La situación de Centroamérica recordaba la de la desgraciada Polonia cuando fue repartida entre las grandes potencias, tal como lo dijera a su regreso a Centroamérica don Juan Galindo, nuestro enviado ante el Gobierno de Londres. En efecto, por el norte, el general Santa Anna ordenaba la ocupación militar del rico departamento de Soconusco; por el sur, Costa Rica perdía el Escudo de Veragua y Bocas del Toro, y en el corazón mismo de Centroamérica, los ingleses hincaban sus zarpas para adueñarse del resto; Belice, el guñolesco reino de la Mosquitia y la ocupación de las Islas de la Bahía completaban la ocupación británica de la casi totalidad de la costa atlántica centroamericana.

²⁵ Para el texto del Convenio de Confederación, véase del autor, *Documentos de la Unión Centroamericana*, op. cit.